


| | | |
|---|--|---------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-010 |
| | ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 06 de 2022 | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 12/12/2018 |
| | | Página 1 de 8 |

| LUGAR | FECHA | HORA INICIO | HORA FIN |
|-------------------------------|---------------------|-------------|----------|
| Sala de Juntas de la Facultad | 26 de enero de 2022 | 10:17 am | 11.33 am |

| VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA | | | | |
|--|--------------------------------|---------|------------|-----------------|
| CARGO | NOMBRE | ASISTIÓ | NO ASISTIÓ | PRESENTÓ EXCUSA |
| Presidente | Jorge Emilio Hernández Ruydiaz | X | | |
| Jefe Departamento de Ingeniería Civil | Yojana Pérez Pertuiz | X | | |
| Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola | Juan Mercado Pertuz | X | | |
| Jefe Departamento Ingeniería Electrónica | José Antonio Araque Gallardo | X | | |
| Representante de los Docentes | Alejandro Guerrero Hernández | X | | |
| Representante de los Egresados | Ramiro Manjarrez Márquez | | X | |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Aprobación del Acta No. 25 de 2021
4. Informe de Auditoría de Sistemas de Gestión en la Facultad de Ingeniería
5. Presentación escrita de proyecto de Investigación "Estrategias de aprendizaje del concepto de derivada por estudiantes de primer semestre del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre", presentado por el Docente José Rodrigo Hernández Ávila
6. Estudio y aprobación de traslados Internos y transferencias externas, correspondiente al periodo académico 2022-1
7. Trabajos de grado
8. Correspondencia
9. Proposiciones y varios
10. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día, se dio inicio de la sesión siendo las 10:24 am.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretario de la sesión a la Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado Pertuz.

3. Aprobación del Acta No. 25 de 2021.

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes.

4. Informe de Auditoría de Sistemas de Gestión en la Facultad de Ingeniería.

Se recibió informe, en el que se detalla que la Facultad de Ingeniería fue auditada el 15 de diciembre de 2021 por las funcionarias Marisol Carranza y Carolina Navarro Cárdenas, se reunieron en la sala de juntas del bloque académico, P.3, con el Decano Jorge Emilio Hernández Ruydáz y los Jefes de Departamento Juan Mercado Pertuz, Yojana Pérez Pertuz y Sail De la Ossa Monterrosa.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa establecida por la Universidad de Sucre y las leyes que la rigen y los requisitos establecidos en la ISO 9001:2015 para el proceso de formación – Facultad de Ingeniería y así contribuir con la Acreditación Institucional y lograr una mejora continua y una prestación del servicio en forma eficiente, eficaz y efectiva.

Se informa:

- En el punto hallazgos de la Auditoría con el Sistema de Gestión en número de No conformidades fue de CERO (0).
- En el punto Oportunidades de mejora, se hicieron las siguientes observaciones:
 - Se debería enviar el plan de acción 2021 del Departamento de Ingeniería Agrícola a la oficina de Planeación.
 - Se recomienda que, a través de la Vicerrectoría Académica, líder del proceso de formación, se gestione la codificación de los diferentes documentos que se generen en el proceso de formación, tales como manuales, guías, etc.
 - Se debería solicitar a la División de Cómputo y Sistemas se incluya en la página Web institucional, en la ruta: Academia/Facultades/Facultad de Ingeniería/Departamentos, la información correspondiente al Departamento de Ingeniería Electrónica.
- En el punto de dificultades encontradas: No se encontró ninguna.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de analizar el Informe en lo relacionado a oportunidades de mejora, solicita verbalmente:

Al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola enviar el Plan de Acción 2021 a la Oficina de Planeación.

A la Decanatura gestionar ante la Vicerrectoría Académica la codificación de los diferentes documentos que se generen en el proceso de formación, tales como manuales, guías, etc (Especificar cuáles son).

Al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica gestionar ante la División de Cómputo y Sistemas se incluya en la página Web institucional, en la ruta: Academia/Facultades/Facultad de Ingeniería/Departamentos, la información correspondiente al Departamento de Ingeniería Electrónica.

5. Presentación escrita de proyecto de Investigación “Estrategias de aprendizaje del concepto de derivada por estudiantes de primer semestre del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre”, presentado por el Docente José Rodrigo Hernández Ávila.

Oficio por correo electrónico del 30 de diciembre de 2021, del docente José Hernández Ávila dirigido al Consejo de Facultad de Ingeniería, en el que adjunta solicitud de proyecto de investigación correspondiente a su tesis doctoral en la cual no está solicitando dinero alguno, la

idea con la aprobación de este proyecto de investigación es contribuir a la acreditación institucional, reacreditación del programa de ingeniería civil, mejora continua en lo procesos de enseñanza y aprendizaje en las asignaturas correspondientes a la derivada ya que mi proyecto titula "ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE DERIVADA POR ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE"

Gracias por la atención prestada y en espera de pronta y positiva respuesta.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar la presente solicitud y considerando que el proyecto no ha sido presentado en convocatoria interna o externa, le recomienda al Ingeniero José Hernández Ávila presentarlo ante la Rectoría argumentando ser de necesidad institucional para que esta dependencia estudie dicha solicitud. Se notificará mediante oficio al interesado.

6. Estudio y aprobación de traslados Interno y transferencias externas, correspondiente al periodo académico 2022-1.

6.1. Oficio por correo electrónico del 17 de enero de 2022 de NICOLÁS HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, donde hace referencia para el estudio y aprobación de la documentación de solicitudes de traslados internos de los aspirantes que a continuación se relacionan, para el programa de Ingeniería Civil, correspondiente para el periodo 2022-1. Ellos son:

MIGUEL DAVID REYES VIDAL

C.C: 1003002662

Cel: 3215894295

Correo: miguelrey_2002@hotmail.com

Programa: Ingeniería Civil

VALENTINA PEREZ CHAMORRO

C.C: 1005661928

Cel: 3017349056

Correo: valeperezchamorro2203@gmail.com

Programa: Ingeniería Civil

CANDELARIA PAOLA BENAVIDES QUEVEDO

C.C: 1193364471

Cel: 3104967144

Correo: candeorejero@gmail.com

Programa: Ingeniería Civil

FILADELFO GUERRERO TEJADA

C.C: 1102863606

Cel: 3226104653

Correo: filad\94@hotmail.com

Programa: Ingeniería Civil

NICOLAS ELIAS ARRAZOLA BOHORQUEZ

C.C: 1005567133

Cel: 3045222641

Correo: Nicolas.arrazolab@gmail.com

Programa: Ingeniería Civil

| Tipo de documento | Entregado |
|---------------------------|-----------|
| Solicitud de traslado | Si |
| Extendido de nota | Si |
| Documento de identidad | Si |
| Formulario de inscripción | Si |

Este consejo avala la solicitud y delega al Comité curricular del programa de Ingeniería Civil para que estudie las solicitudes de traslados internos e informe al respecto una vez tome una decisión.

6.2. Oficio por correo electrónico del 17 de enero de 2021 de NICOLÁS HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, donde hace referencia para el estudio y aprobación de la solicitud de transferencia externa del aspirante PABLO ANDRES VILLALOBOS RIVERA, con documento 103947137 del programa de Ingeniería Civil de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre, correspondiente para el periodo 2022-1.

| Tipo de documento | Entregado |
|---------------------------|-----------|
| Solicitud de traslado | Si |
| Extendido de nota | Si |
| Documento de identidad | Si |
| Formulario de inscripción | Si |

Este consejo avala la solicitud y delega al Comité curricular del programa de Ingeniería Civil para que estudie las solicitudes de traslados internos e informe al respecto una vez tome una decisión.

7. Trabajos de Grado.

PASANTIAS.

7.1. Oficio por correo electrónico del 18 de enero de 2022 de la Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, donde presenta la cancelación del trabajo de grado en modalidad de pasantías del estudiante LUIS ALFREDO ROMERO VERBEL, para el periodo 2021-2 en la empresa Lácteos Sincelajo Hnos S.A.S. Debido a su elección en el Sistema Estado Joven para llevar a cabo la nueva vinculación con el programa del Ministerio del Trabajo y la Alcaldía de Sincelajo. La cual se legalizará cuando se disponga de la documentación correspondiente.

Este consejo, acepta la renuncia de la estudiante y se notificara la decisión mediante oficio con copia a la Coordinadora de Pasantías Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza.

6.3. Oficio por correo electrónico del 18 de enero de 2022 de la Coordinadora de pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, presenta a consideración al estudiante interesado en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

| Nombre del estudiante | Identificación | Actividades a desarrollar |
|---------------------------|----------------|--|
| Jesús David Tobio Noriega | 1.104.436.175 | Actividades de apoyo en la estandarización de producción de cacao articulado con las Buenas Practicas de manufactura en la empresa AGROINDUSTRIA DEL CACAO S.A.S |

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

Diplomado.

6.1. Oficio por correo electrónico del 31 de diciembre de 2021 del estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial ORLANDO ESTEBAN MENCO con documento 1193380170, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-02.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Programa de Ingeniería Electrónica, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

7. CORRESPONDENCIA.

CANCELACION DE SEMESTRE.

7.1. Se reciben solicitudes de los estudiantes en sus diferentes programas de la Facultad de Ingeniería donde hacen referencia a la cancelación de matrícula por motivos personales y por inconvenientes de conexión.

| NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO | PROGRAMA | OBSERVACIONES |
|----------------------------|------------|---------------------|-----------------|
| FAVIO ANDRES JIMENEZ DIAZ | 1100549994 | Ingeniería Agrícola | Motivo personal |
| SANTIAGO JOSE LOPEZ DUSSAN | 1005640512 | Ingeniería Agrícola | Motivo personal |

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar las solicitudes de los estudiantes, aprueba la cancelación del semestre, se autoriza emitir la resolución con copia al Centro de Admisiones, al estudiante y al Departamento respectivo.

7.2. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-557/2021 del 3 de diciembre de 2021 de Consejo Académico, donde hace referencia a la solicitud de oficio CFI231 de fecha 11 de noviembre de 2021, donde hace referencia al análisis de situación de estudiantes excluidos por bajo rendimiento académico, donde informa que se dio por enterado y que se analizará la posibilidad de presentar un proyecto de Acuerdo de Amnistía, para brindar opciones a estudiantes que se encuentran en la misma situación similar.

Este consejo se da por enterado.

7.3. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-578/2021 del 16 de diciembre de 2021 de Consejo Académico del 16 de diciembre de 2021, donde hace referencia a la Aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, del departamento de Ingeniería Agroindustrial, segundo período de 2021, como se relaciona a continuación:

- Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

> Se aprobó la carga académica del docente Catedrático, José Jorge Romero Romero, como se muestra en el documento que se adjunta.

> Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes Catedráticos, Fanor Bermúdez Mosquera, Jorge Figueroa Flórez y Katherine Barragán Viloría, como se muestra en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

7.4. Oficio por correo electrónico del 18 de diciembre de 2021 de la estudiante YINA MARCELA SALGADO SALGADO del programa de Ingeniería Civil, con documento 1100624062, donde hace referencia a la solicitud a la cancelación de las asignaturas de Inglés IV y materiales, debido a por problemas de salud y además su correo por tener problemas jamás le llegaron los links de las clases y no le subieron los grupos a la plataforma virtual, mandó varios correos. Pero con tanta complicación de su bebé no tuvo más tiempo de solucionar, el día 9 se le adelantó el parto puesto que presentó un cuadro de preclamsia por lo que fue intervenida de urgencia y remitida a uci.

Está en reposo absoluto y se le complica colocarse al día en todo. Adjunta historia clínica.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, al analizar dicha solicitud, decide rechazar, pues se incumple en lo establecido en el literal c del art. 56 del acuerdo 01 de 2010. Se informará mediante oficio a la solicitante con copia de la jefa del departamento de Ing. Civil.

7.5. Oficio por correo electrónico EXT-V/A 039 - 2021 del Vicerrector Académico Doctor Carlos Pacheco Ruiz, remitente para el docente ALFONSO EDUARDO CHAUCANES JACOME, donde informa:

Luego de leer su solicitud, dialogar con el decano de Ingeniería y tratar el caso en el Consejo Académico de la Universidad de Sucre, se llegó a la conclusión de que el Consejo de Facultad de Ingeniería debe atender la solicitud del docente de acuerdo a la normatividad interna de la Universidad de Sucre, que involucre las solicitudes de los docentes entre facultades y por supuesto entre programas.

El Consejo de facultad consultó a los jefes de los departamento de Agrícola y Civil, y manifiestan que la situación fue subsanada, dado que se asignaron los cursos en la asignatura ecuaciones diferenciales al docente Alfonso Chaucanes.

8. Propositiones y varios

No se presentaron.

9. Clausura

Siendo las 11:36 a.m. se dio por clausura la presente sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

| <u>DECISIÓN</u> | <u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
|---|--|-------------------------------------|
| Emitir oficio al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado pertuz, donde se hace referencia a la auditoria de la Facultad de Ingeniería el 15 de diciembre de 2021, Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa establecida por la Universidad de Sucre y las leyes que la rigen y los requisitos establecidos en la ISO 9001:2015 para el proceso de formación – Facultad de Ingeniería y así contribuir con la Acreditación Institucional y lograr una mejora continua y una prestación del servicio en forma eficiente, eficaz y efectiva. Por lo anterior, este consejo luego de analizar el Informe en lo relacionado a oportunidades de mejora, le solicitó enviar el Plan de Acción 2021 a la Oficina de Planeación. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |
| Emitir oficio al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado Pertuz, donde se hace referencia a la auditoria de la Facultad de Ingeniería el 15 de diciembre de 2021, Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa establecida por la Universidad de Sucre y las leyes que la rigen y los requisitos establecidos en la ISO 9001:2015 para el proceso de formación – Facultad de Ingeniería y así contribuir con la Acreditación Institucional y lograr una mejora continua y una prestación del servicio en forma eficiente, eficaz y efectiva. Por lo anterior, este consejo le solicita respetuosamente, gestionar la codificación de los diferentes documentos que se generen en el proceso de formación, tales como manuales, guías, etc | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |
| Emitir oficio al Jefe del Departamento de Electrónica, Ingeniero José Antonio Araque Gallardo, donde se hace referencia a la auditoria de la Facultad de Ingeniería el 15 de diciembre de 2021, Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa establecida por la Universidad de Sucre y las leyes que la rigen y los requisitos establecidos en la ISO 9001:2015 para el proceso de formación – Facultad de Ingeniería y así contribuir con la Acreditación Institucional y lograr una mejora continua y una prestación del servicio en forma eficiente, eficaz y efectiva. Por lo anterior, este consejo le solicita gestionar ante la División de Cómputo y Sistemas se incluya en la página Web institucional, en la ruta: Academia/Facultades/Facultad de Ingeniería/Departamentos, la información correspondiente al Departamento de Ingeniería Electrónica. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |
| Emitir oficio al Ingeniero José Hernández Ávila, Docente del departamento de Ingeniería Civil, donde hace referencia a su solicitud al proyecto de investigación correspondiente a su tesis doctoral "ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE DERIVADA POR ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE", y este consejo, después de analizar la presente solicitud y considerando que el proyecto no ha sido presentado en convocatoria interna o externa, le recomienda muy respetuosamente, presentarlo ante la Rectoría. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |
| Emitir oficio al Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia para el estudio y aprobación de la documentación de traslados internos y transferencias externas de los aspirantes que a continuación se relacionan, para el programa de Ingeniería Civil, correspondiente para el periodo 2022-1. Por lo anterior, este consejo avala la solicitud y los delega para que estudien las solicitudes en mención e informe al respecto una vez tome una decisión. A continuación, se relacionan y se adjunta la documentación requerida. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |
| Emitir oficio a la Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, Coordinadora del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde este consejo hace referencia a la aceptación a la cancelación del trabajo de grado en modalidad de pasantías del estudiante LUIS ALFREDO ROMERO VERBEL, para el periodo 2021-2 en la empresa Lácteos Sincelajo Hnos S.A.S. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |
| Emitir oficio a la Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, Coordinadora del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde se hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía del estudiante Jesús Tobio Noriega, durante el periodo académico 2021-2. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |
| Emitir oficio al estudiante Orlando Esteban Menco Basilio del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, donde hace referencia a la aprobación en la realización del diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre, durante el periodo académico 2021-02. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |
| Emitir oficio a la estudiante Yina Marcela Salgado Salgado del Programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia a su solicitud a la cancelación de las asignaturas de Ingles IV y materiales, debido a por problemas de salud y además su correo por tener problemas jamás le llegaron los links de las clases y no le subieron los grupos a la plataforma virtual, mandó varios correos. Pero con tanta complicación de su bebé no tuvo más tiempo de | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |

| | | |
|---|--|---------------------|
| solucionar, el día 9 se le adelantó el parto puesto que presentó un cuadro de preclamsia por lo que fue intervenida de urgencia y remitida a uci. Por lo anterior, este consejo al analizar dicha solicitud, decide rechazar, pues se incumple en lo establecido en el literal c del art. 56 del acuerdo 01 de 2010. | | |
| Emitir oficio al Vicerrector Académico, Doctor Carlos Pacheco Ruiz , donde se hace referencia al oficio por correo electrónico EXT-V/A 039 – 2021, caso del docente ALFONSO EDUARDO CHAUCANES JACOME. Este consejo, consultó a los Jefes de los departamento de Agrícola e Ingeniería Civil, y manifiestan que la situación fue subsanada, dado que se asignaron los cursos en la asignatura Ecuaciones diferenciales al docente en mención. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 27 de enero de 2022 |
| | | |
| | | |
| | | |

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

| | |
|---|---|
| <u>PRESIDENTE</u> | <u>SECRETARIO</u> |
| NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ | NOMBRE: JUAN MANUEL MERCADO PERTUZ |
| Original firmado por | Original firmado por |

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. 02 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 11 del mes de febrero de 2022.

Proyectó: Cila Barrios C